

Guadalajara, Jalisco; 15 de DICIEMBRE de 2023

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 078/2023
Periodo	Del 01 de diciembre al 15 de diciembre del 2023

LIC. ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. **078/2023** con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de septiembre del 2023.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

1. Gestionar y coordinar la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, establecer vínculos con aliados estratégicos y la Sociedad Civil organizada para la firma de convenios de colaboración.

I. **Gestión, supervisión y acompañamiento para firma de convenio entre Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C.**

2. Coordinar, gestionar, promover y procurar la implementación de la Plataforma Nacional en la tramitación de solicitudes de información y protección de datos personales, con los sujetos obligados según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

I. **Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.**

3. Coordinar el establecimiento y desarrollo de enlaces con instituciones públicas y privadas para la gestión de donativos, apoyos y/o patrocinios para fortalecer las actividades de promoción y difusión.

14-DIC-23
14:00

- I. **Premiación del Primer Concurso Estatal Tik Data Tok Información Con Valor Celebrado el Día 3 de diciembre en el Marco de la FIL 2023**
4. Coordinar la logística de los eventos y actividades de difusión de los objetivos del Instituto hacia el público en general, para difundir la cultura de la transparencia, derecho de acceso a la información pública, y protección de datos personales y gobierno abierto.
 - I. **Apoyo para el acto protocolario para la instalación de los Mecanismos de Gobernanza y la instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto celebrado el 01 de diciembre.**
 5. Coordinar, controlar, actualizar y mejorar la base de datos de los sujetos obligados generada por la Dirección de Vinculación y Difusión.
 - I. **Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.**
 6. Participar en la elaboración y adecuación del contenido del material promocional e informativo del Instituto, en conjunto con la Coordinación de Difusión e imagen, así como desarrollar y coordinar estrategias para su distribución, además de administrar el material que genera el Instituto.
 - I. Solicitud para la realización, distribución de la postal, fotografía y su difusión en redes sociales para la premiación del Primer Evento Estatal Tik data Tok Información Con Valor.
 7. Proponer, desarrollar y coordinar actividades y estrategias relacionadas con la difusión de la cultura de la transparencia como campañas publicitarias, conferencias, simposios y congresos que difundan y orienten a los sujetos obligados y a la sociedad en general, sobre el beneficio del manejo público de la información, sus responsabilidades, el buen uso y conservación; así como sobre el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, la presentación de solicitudes y la interposición de los recursos que prevé la Ley.
 - I. Apoyo a la encargada de la FIL 2023 en la logística para, atención y protocolo en los eventos realizados comprendientes al periodo del 01 al 03 de diciembre.

8. Coordinar, administrar, actualizar, supervisar y adecuar los contenidos de la página web, a fin de que sea fácil lectura y dirigidos a la ciudadanía en general.

I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto

9. Promover entre los sujetos obligados la digitalización de la información que posean, el uso de las tecnologías de la información, así como la homogeneización del diseño, actualización, presentación, acceso, formatos de archivos y consulta de las páginas de Internet en la que publiquen la información fundamental.

I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto

10. Promover entre los sujetos obligados la expedición de sus reglamentos de información pública.

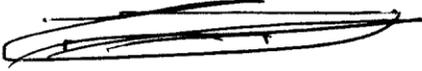
I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

11. A través de actividades para la promoción de la cultura de la transparencia, los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como de gobierno abierto, promover con apoyo de las unidades administrativas del instituto, mejores prácticas e innovaciones tendientes a mejorar el derecho de acceso a la información y la transparencia.

I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6	
Óscar Armando Vázquez Ángel Prestador de Servicios Técnicos	Víctor Manuel Castañeda Limón Director de Vinculación y Difusión

Guadalajara, Jalisco; 29 de DICIEMBRE de 2023

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 078/2023
Periodo	Del 15 de diciembre al 31 de diciembre del 2023

**LIC. ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 078/2023 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de septiembre del 2023.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

1. Gestionar y coordinar la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, establecer vínculos con aliados estratégicos y la Sociedad Civil organizada para la firma de convenios de colaboración.

I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

2. Coordinar, gestionar, promover y procurar la implementación de la Plataforma Nacional en la tramitación de solicitudes de información y protección de datos personales, con los sujetos obligados según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

I. Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.

3. Coordinar el establecimiento y desarrollo de enlaces con instituciones públicas y privadas para la gestión de donativos, apoyos y/o patrocinios para fortalecer las actividades de promoción y difusión.

I. Gestión para la cancelación de la factura con folio fiscal 621beb6-f990-428e-9203-0e85d789f29C referente al patrocinador Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco (AMIC) como patrocinador del 1er Concurso Estatal Tik Data Tok" información con valor con elaboración de 19 de diciembre.

4. Coordinar la logística de los eventos y actividades de difusión de los objetivos del Instituto hacia el público en general, para difundir la cultura de la transparencia, derecho de acceso a la información pública, y protección de datos personales y gobierno abierto.
 - I. **Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.**

5. Coordinar, controlar, actualizar y mejorar la base de datos de los sujetos obligados generada por la Dirección de Vinculación y Difusión.
 - I. **La base de datos de los sujetos obligados generada por la Dirección de Vinculación y Difusión se encuentra en constante actualización el cual establece el mecanismo de actualización del catálogo de sujetos obligados con última actualización al día en que se elabora este documento del día 19 de diciembre.**

6. Participar en la elaboración y adecuación del contenido del material promocional e informativo del Instituto, en conjunto con la Coordinación de Difusión e imagen, así como desarrollar y coordinar estrategias para su distribución, además de administrar el material que genera el Instituto.
 - I. **Solicitud para la realización, distribución de la postal, para redes sociales sobre el periodo vacacional que comprende del 21 de diciembre del 2023 al 5 de enero del 2024 con fecha de publicación del 20 de diciembre.**

7. Proponer, desarrollar y coordinar actividades y estrategias relacionadas con la difusión de la cultura de la transparencia como campañas publicitarias, conferencias, simposios y congresos que difundan y orienten a los sujetos obligados y a la sociedad en general, sobre el beneficio del manejo público de la información, sus responsabilidades, el buen uso y conservación; así como sobre el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, la presentación de solicitudes y la interposición de los recursos que prevé la Ley.
 - I. **Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto**

8. Coordinar, administrar, actualizar, supervisar y adecuar los contenidos de la página web, a fin de que sea fácil lectura y dirigidos a la ciudadanía en general.

- I. **Actualización de días inhábiles página web 18 diciembre**
- II. **Actualización del "carrusel" informativo de la página web 19 diciembre**
- III. **Actualización del Artículo 12 fracción II 17 diciembre**
- IV. **Actualización del Artículo 8 Fracción 4 inciso C 17 de diciembre**

9. Promover entre los sujetos obligados la digitalización de la información que posean, el uso de las tecnologías de la información, así como la homogeneización del diseño, actualización, presentación, acceso, formatos de archivos y consulta de las páginas de Internet en la que publiquen la información fundamental.

- I. **Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto**

10. Promover entre los sujetos obligados la expedición de sus reglamentos de información pública.

- I. **Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.**

11. A través de actividades para la promoción de la cultura de la transparencia, los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como de gobierno abierto, promover con apoyo de las unidades administrativas del instituto, mejores prácticas e innovaciones tendientes a mejorar el derecho de acceso a la información y la transparencia.

- I. **Durante este periodo no se realizó actividad sobre este punto.**

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N2-ELIMINADO 6	
Óscar Armando Vázquez Ángel Prestador de Servicios Técnicos	Víctor Manuel Castañeda Limón Director de Vinculación y Difusión

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."